

404437

30



404437

memoria descriptiva

F. e. 6-3-75

Int. Cl.: B29D, A46D

PATENTE DE INTRODUCCION

Que se solicita en España por diez años, a favor de D. EUTIQUIO BARQUIN SAINZ DE BARANDA, de nacionalidad española, residente en Luis Martínez nº 10 (SANTANDER) por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CEPILLOS MONOPIEZA".

30 JUN



- 2 + 404437

- Se refiere la presente introducción a unos perfeccionamientos o mejoras en el proceso de fabricación de cepillos monopieza, especialmente de los obtenidos en materiales plásticos, los cuales resultan desconocidos en España pero no en el extranjero donde se viene realizando en Austria por la firma LOBA CHEMIE DR. PAUL LÖW-BEER & CO domiciliada en Viena XIX 63, Heiligenstädterstrasse.
- 5.-
- Tienen por finalidad las presentes mejoras o perfeccionamientos, la simplificación de los elementos o medios para obtenerlos y de las operaciones inherentes a la ejecución de las distintas fases de fabricación lo cual se traduce en un abaratamiento de la fabricación que permitirá una racionalización de la materia; un mejor aprovechamiento de ésta; un gasto inferior en el peso neto del material y la unificación en el desarrollo total de la fabricación que permitirá establecer menores precios en la consecución de estos elementos con vistas a su comercialización.
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- Es notorio que la mayor dificultad que existe en los

- 3 - 404437³⁰ JUN



procesos de fabricación de estos elementos, son de orden técnico y que suelen presentar las operaciones de -
matricería y las que a través de una deficiente concepción de ésta, pueden degenerar en defectos para el des-

- 5.- moldeado o de la deformidad del elemento sobre todo cuando se trata de objetos en los que interviene un factor importante de elementos filiformes como resulta en cepillos donde es fácil si la proyección de estos elementos no es lo suficientemente exacta para evitar el amontanamiento, el apelmazamiento o fusión de varios de ellos en la operación de inyectado o de desmoldeo.
- 10.-

Para evitar estos inconvenientes se han ideado, de acuerdo con el inventor, unos elementos de matricería u utillaje que permiten prescindir de los bloques uniformes

- 15.- que eran empleados para este menester de forma que, no solo se simplifica ampliamente la mecanización de dichos elementos, sino que el resultado es mucho más efectivo por causas que se desprenden de la propia dificultad de mecanización del útil.

- 20.- Es fácil concebir que en los útiles monobloques em-



pleados hasta ahora para la ejecución de, por ejemplo -
un cepillo monopieza con un gran sector de elementos fi-
liformes o cerdas, como la mecanización se realiza sobre
el bloque, las posibilidades de aquilatamiento, de mane-
5.- jo y funcionalidad quedaban muy reducidas, al desglosar-
se en varias partes estas matrices, la mecanización es
más sencilla y efectiva.

Para dar una idea más amplia de las características
de esta patente, a continuación hacemos referencia a la
10.- lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la
que, de manera un tanto esquemática y tan solo por via -
de ejemplo, se representan los detalles preferidos del
invento.

En los dibujos:

15.- La figura 1ª, es una vista en alzado y planta supe-
rior de una de las placas componentes de la matriz, meca-
nizada por una sola de sus caras.

La figura 2ª, es una vista igual a la anterior de -
una placa mecanizada por ambas caras.

20.- La figura 3ª, es una vista en sección de la dispo-



sición, en batería, de varias de dichas placas.

La figura 4ª, es una vista en perspectiva de la matriz hembra formada por un juego de placas de esta naturaleza.

5.- La figura 5ª, es una vista en sección del útil completo, en fase de moldeo.

La figura 6ª, es una vista en alzado del objeto, resultado industrial de la operación, cepillo-monopieza.

10.- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, veremos que el conjunto se compone de la combinación de una serie de placas, preferentemente rectangulares o similares, mecanizadas por una o por ambas caras a fin de establecer una matriz del orden representado en la figura 4ª.

15.- Comentando las referencias numéricas tenemos en la figura 1ª y 2ª, plcas -1- y -2-, la primera de ellas mecanizada por una sola de sus caras -a- y la otra mecanizada por ambas -b- y -c-. En todas ellas se han previsto incisiones de configuración o sección adecuada y preferentemente en convergencia hacia el extremo interior o inferior con respecto al borde donde están generadas que

20.-



- 6 - 404437

resulta del borde superior de dichas placas según el orden de su ulterior formación.

En la figura 3ª, vemos un grupo de placas en orden de batería para formar la matriz de modo que las placas

5.- -4- que cierran los extremos, por ejemplo: están mecanizadas únicamente por sus caras internas -a-, mientras - que las restantes -5- que completan el emparedado o bloque, están mecanizadas en sus caras -b- y -c- de modo - que al cerrarse y conjuntarse de forma conveniente, por

10.- la disposición de unos medios de conjunción facultativos, darán origen a la matriz hembra representada en la figura 4ª.

Vemos en dicha figura que la matriz, preferentemente, ha quedado conformada por un resalte periférico -6- que

15.- generan un vacío corto convergente -7- hacia la superficie formada por los cantos de las placas en su unificación que dan origen a la formación de múltiples taladros, regulares -8- en convergencia o plena conicidad hacia -

20.- el fondo.

En la figura 5ª, vemos la disposición sobre el blo-



que de un macho o útil macho -9- que consta de una configuración mecanizada del mango -10- y consta de un saliente -11- en orden al vacío -7- que lo cubre parcialmente quedando ajustado por sus márgenes de modo que el
5.- caldo -12- llenará el vacío conformando una empufadura -13- y el resto la disposición fililar o cerdas -14- que dan origen a un cepillo monopieza del orden representado en la figura 6ª.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza -
10.- de la patente se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que por el contrario en él se introducirán aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y -
15.- cuando no se alteren o modifiquen las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CEPILLOS
MONOPIEZA", esencialmente caracterizado porque la matriz,
20.- preferentemente, hembra del útil, está formada por un -





número indeterminado de placas, preferentemente rectangulares, mecanizadas por una o por ambas caras y susceptibles de conjuntarse formando un bloque matriz, monobloque y sin fisuras, unido fuertemente por cualquier medio mecánico o convencional.

5.-

2ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CEPILLOS MONOPIEZA", conforme la anterior reivindicación caracterizado porque los mecanizados están formados por incisiones generadas desde el canto superior de la placa, según el orden de su unificación, y en convergencia hacia el extremo interior rematados dentro de la sección de la propia placa y de cualquier sección, forma o proyección.

10.-

3ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CEPILLOS MONOPIEZA", conforme la anterior reivindicación, dichas fisuras al unirse las placas se caracterizan porque formarán taladros, o finos alvéolos abiertos por la parte superior y cerrados en el fondo.

15.-

4ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CEPILLOS MONOPIEZA", conforme las anteriores reivindicaciones.

20.-

30 JUN 1972



- 9 -

404437

nes las placas, al unirse, formarán bloques que se caracterizan al presentar un reborde contorneante delimitando la zona central práctica del útil en libre convergencia hacia el fondo o canto superior de las placas -

5.- para perfecta recepción y ajuste con el macho que, en su caso, presentará, configurado, el complemento base o empuñadura del objeto a realizar, en su caso, preferente, en cepillos monopiezas de conjunto fililar.

10.- 5ª "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CEPILLOS MONOPIEZA".

Según se describe en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 30 JUN. 1972

15.-

EL AGENTE OFICIAL,
A. L. DE LA HERRAN
S. P.



FIG. 1a 404437

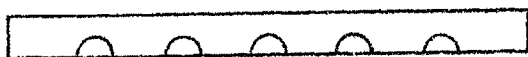
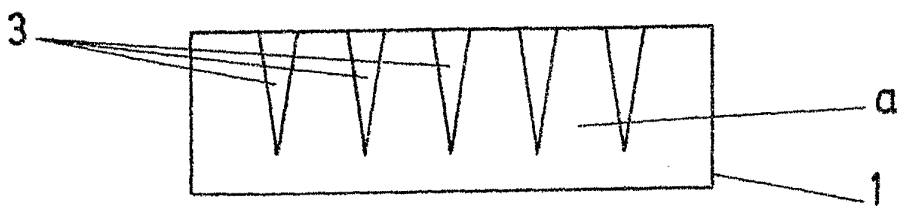


FIG. 2a

30 JUN 1972

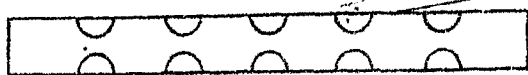
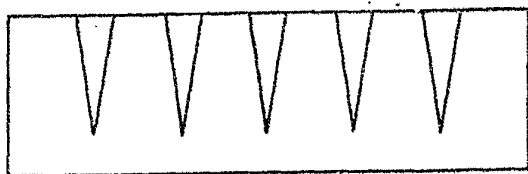
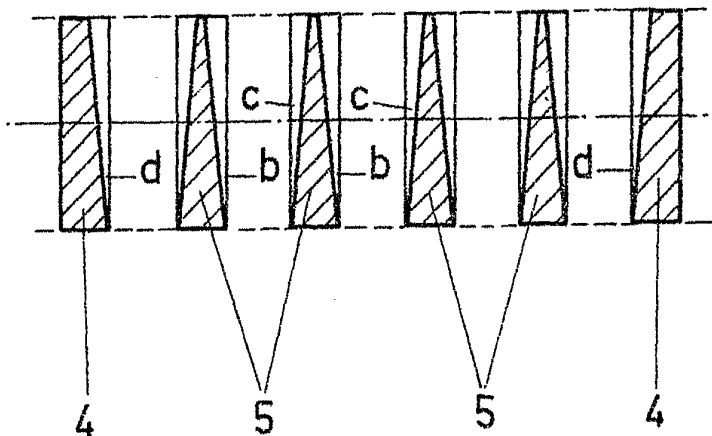


FIG. 3a

c



Escala variable
MADRID, 30 JUN. 1972

A. L. DE LA HERRAN
P. P.

FIG. 4a 404437

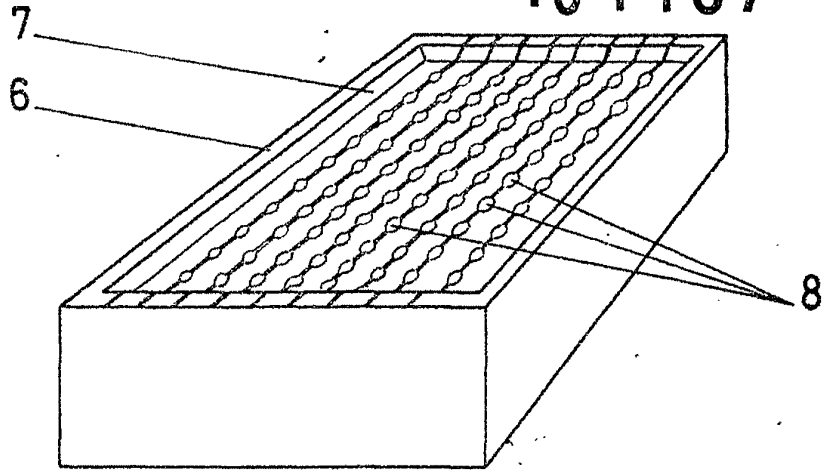


FIG. 5a

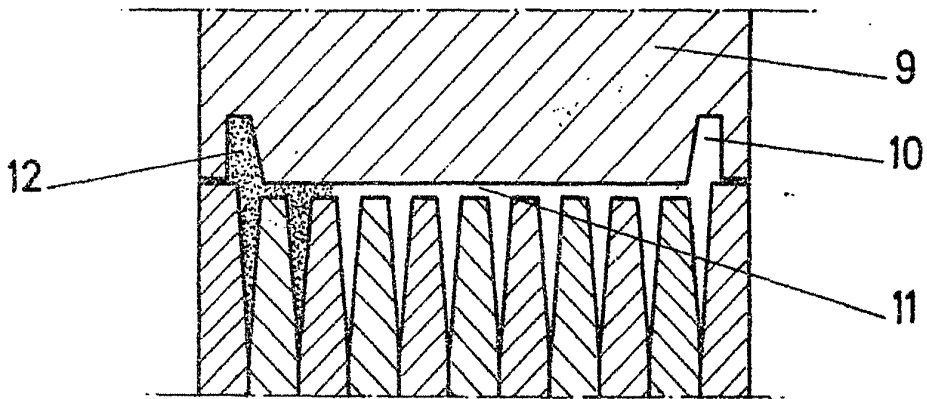
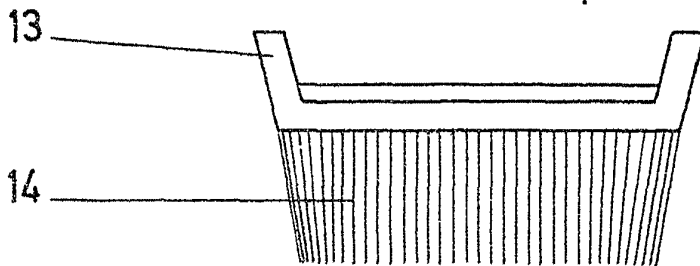


FIG. 6a



Escala variable
MADRID, 30 JUN 1972

A. L. DE LA HERRERA

